

## Justificante de Presentación

### Datos de los Interesados:

#### Datos del Interesado:

Documento identificativo:	07212602D - MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ		
Dirección:	Calle Fernando Poo 16, Piso: 6, Puerta: B Madrid 28045 (Provincia: Madrid - País: España)		
Teléfono de contacto:	902998352		
Correo electrónico:	apedanica.ong@gmail.com		
Alerta Email:	Si	Alerta Sms:	No

Número de registro:	REGAGE23e00079447414
Número de registro provisional:	N/A
Fecha y hora de presentación:	22/11/2023 11:58:36
Fecha y hora de registro:	22/11/2023 11:58:40
Tipo de registro:	Entrada
Oficina de registro electrónico:	Reg. Administración General del Estado
Organismo destinatario:	EA0040727 - Delegación del Gobierno en Murcia
Organismo raíz:	E05189101 - Ministerio de Política Territorial
Nivel de administración:	Administración del Estado

Asunto:	ANEXO <a href="https://miguelgallardo.es/delegado-gobierno-pirotecnia.pdf">https://miguelgallardo.es/delegado-gobierno-pirotecnia.pdf</a>
Expone:	Todo el anexo que también puede verse publicado en <a href="https://miguelgallardo.es/delegado-gobierno-pirotecnia.pdf">https://miguelgallardo.es/delegado-gobierno-pirotecnia.pdf</a> para Delegado del Gobierno Francisco Javier Jiménez Jiménez y quien pueda ser competente sobre lo expuesto en, repito, <a href="https://www.miguelgallardo.es/delegado-gobierno-pirotecnia.pdf">https://www.miguelgallardo.es/delegado-gobierno-pirotecnia.pdf</a>
Solicita:	un interlocutor funcionario público para poder hablar lo antes posible sobre el fondo del asunto expuesto y sobre lo solicitado por normativa de transparencia en <a href="https://www.miguelgallardo.es/delegado-gobierno-pirotecnia.pdf">https://www.miguelgallardo.es/delegado-gobierno-pirotecnia.pdf</a>

### Documentos anexados:

Nombre: delegado-gobierno-pirotecnia.pdf  
Algoritmo: SHA-512  
Huella digital: 1b7b2a6fefe911bf22fe281edc32e69fdc6aff9f9003d81594f5bf655954b1eff3cca285b017c3d8668bb5c7fd98c0470ee10b18625dd5d3f21a031ce3e9317

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.